MEMORÁNDUM DESIVA N° 75/2023

A: **Lic. Silvia Beatriz Morínigo Ríos,** Directora
Dirección General de Administración y Finanzas

De: **Ing. Diego Morán,** Director Interino
Dirección de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor- ANTSV

Ref.: Aprobación de reporte Mensual 13 - Consultoría técnica de Ingeniería para Estudios de Seguridad Vial.

Fecha: 10 de julio de 2023

Por medio del presente me dirijo a Usted, a fin de comunicar la aprobación del Reporte Mensual 13 del SERVICIO DE CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL - ID 413387 Contrato N° 03/2023 - Adenda N° 01/2023, para los fines pertinentes.

Se ha verificado y aprobado el Reporte Mensual 13 presentado por el Ing. Claudio Rodriguez a la Dirección Ejecutiva de la ANTSV y providenciado a DESIVA, quedando a cargo de la DGAF la revisión de los documentos establecidos en el Formulario de rendición resolución CGR N° 605/2022. Se adjunta copia del Reporte Mensual 13 (folio 001 al 080) y nota de aprobación del mismo por parte del Administrador de Contrato al Consultor.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MESA DE ENTRADA DGAF
Exp. N°: 210.231.975
Fecha: 11.07.2023
Firma: Hora: 08:15

Lic. Lorena Cardozo, Secretaria
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
ANTSV

Nota DESIVA N° 08/2023

Asunción, 07 de julio de 2023

Señor
Ing. Claudio Rodríguez
Consultor de Ingeniería para Estudios de Seguridad Vial.

Referencia: Reporte Mensual N° 13. Productos del Servicio de Consultoría Técnica de Ingeniería para Estudios en Seguridad Vial. Contrato ANTSV N° 03/2023 - Adenda N° 01/2023

En el marco del Contrato ANTSV N° 03/2023 - Adenda N° 01/2023 para el "SERVICIO DE CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL" ID 413387, en el cual se establece que la administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor (DESIVA) y atendiendo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones; por medio de la presente, DESIVA manifiesta su conformidad con el informe del décimo tercer mes de prestación del servicio de consultoría mencionada, así mismo, manifiesta que los mismos se ajustan a los requerimientos descritos en las Especificaciones Técnicas correspondientes.

- Coordinación para la publicación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2030 en la revista CADAM. (folio 012 - 020)
- Participación en la reunión del Directorio de la ANTSV (folio 021 - 024)
- Elaboración de presentación para el Congreso de Suecia 2023 (folio 025 - 027, 040 - 043)
- Coordinación y participación en la Mesa Técnica de Trabajo MOPC ANTSV BIRF Banco Mundial. S.(folio 028 - 038)
- Participación en Mesa Técnica de Trabajo Iniciativa Movernos Seguros, Proyecto de Ley SOA, Seguro Obligatorio de Accidentes ha sido postergada hasta nuevo aviso. (folio 001 - 002)
- Participación en la sesión informativa para la Convocatoria de Propuestas de Proyectos 2025 KOICA (folio 39)
- Coordinación de capacitaciones referentes a seguridad vial en la ciudad de Concepción con el apoyo de Paracel. (folio 044 - 062)
- Participación como expositor en la jornada de capacitación vial a funcionarios de Itaipú Paraguay - Brasil. (folio 088 - 089)
- Colaboración para la realización del evento de lanzamiento de la Curso de Educación Vial para Ciclistas (folio 063)
- Colaboración para la realización del evento de lanzamiento de la Capacitación de Conocimientos Básicos de Primeros Auxilios para Manejo de Siniestros Viales (folio 064 - 065)

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

- Participación como disertante en el Conversatorio sobre Políticas Públicas de Atención a Víctimas de Siniestros Viales (folio 066 - 069).
- Participación en la Mesa Técnica de Trabajo UNICEF ANTSV.(folio 070 - 075)
- Participación como disertante en el Webinar Smart City organizado por la KOICA. (folio 076 - 080)

Sin otro particular, me despido atentamente.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CUBPI: 4.492.134

M. Ing. Diego Morán
Director Interino - Dirección de Estudio en
Seguridad de Infraestructura Vial
y del Automotor - ANTSV.

ING. CLAUDIO GUSTAVO RODRIGUEZ
SEGURIDAD VIAL, VIALIDAD, CONSULTORÍAS, PROYECTOS Y SERVICIOS
Móvil: +595 981 998 098 - claudiogustavorodriguez@gmail.com - Asunción - Paraguay

Ciudad de Asunción, 05 de julio del 2023.-

Señora:
Doña María del Carmen González de Porro
Directora Ejecutiva
Atención: Ing. Diego Morán
Dirección de Estudios en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor DESIVA
CC: Dirección General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial ANTSV
Presente.

SECRETARIA GENERAL - ANTSV
ENTRADA Nº: 2023 1975
Laura Tomassi
Asistente Administrativo
Secretaría General
05/07/23 ANTSV: 11.06

Referencia: Reporte Mensual 13. Productos de Servicio de Consultoría Técnica de Ingeniería para Estudios de Seguridad Vial. Contratación Directa (CD) N° 02/22 "SERVICIO DE CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS DE SEGURIDAD VIAL"

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a la atención referida con el fin de según referencia presentar en continuación al proceso de soporte técnico en materia de ingeniería agrupados e indicados de acuerdo con las actividades desempeñadas por cada Dirección y/o eje temático a solicitud de soporte técnico (Se adjunta material)

Dirección de Gabinete e Interinstitucionales

Informe 23 012 Informe 24 de Avances en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2030

19/07/23 Participación en la reunión ordinaria de Directorio de la ANTSV.

Mesa Técnica de Trabajo Iniciativa Movernos Seguros, Proyecto de Ley SOA, Seguro Obligatorio de Accidentes, el proceso se encuentra coordinado por la Dirección Jurídica (se encuentra pendiente el retorno de una nota de pedido de designación al Ministerio de Hacienda para integrar la Mesa desde el 16/11/22

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

0000001

donde el Director de Gabinete, Sr. Héctor Elizeche está dando seguimiento) y se han reanudado las reunión tras el encuentro del día martes, 16/05/23 de la Mesa Movernos Seguros en su conjunto, donde se encuentra pendiente de la Coordinación convocar una siguiente reunión.

Mesa Técnica de Trabajo MOPC ANTSV BIRF Banco Mundial; se ha firmado el Convenio Específico para poder trabajar en cooperación para la colaboración y fortalecimiento institucional por los servicios prestados para Malla Norte y Sur de las ciudades beneficiadas y se han acompañado las presentaciones de los Proyectos Ejecutivos debido a que en sí es un proyecto integral donde la ANTSV tiene varios componentes de participación.

Mesa de Trabajo ANTSV UNICEF. Proyecto Ciudades seguras y saludables para niños y adolescentes promoviendo la seguridad vial y la movilidad sostenible.

Además, se aguarda novedades de participación en: Mesa de Trabajo ANTSV CERVEPAR para la implementación de mejoras en el SIAT, Infraestructura y Campañas de Seguridad Vial.

Material de soporte para presentación de la Directora Ejecutiva en la Red Mundial de jefes de Agencias de Seguridad Vial los días 28 y 29 de junio del 2023 en Estocolmo, Suecia.

29/06/23. Participación en la Sesión Informativa en el marco de la Convocatoria - Propuestas para Proyectos 2025 KOICA Paraguay.

Dirección de Capacitación y Campañas Viales

Informe 23 012 Informe de Capacitación a los Agentes de la Policía Municipal de Tránsito PMT de la ciudad de Concepción y la Dirección de Tránsito de la ciudad de Paso Horqueta los días 8 y 9 de junio, sobre la cual se ha elaborado un Programa y compartido para la asistencia en conjunto con la empresa PARACEL.

Se cuenta con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva para poder publicar la plataforma virtual de capacitación a los agentes de la policía municipal de tránsito de manera remota, donde sí se solicitó que los videos puedan ser nuevamente

grabados en "jopará" para poder contar con una versión más básica de cada contenido, cuyo proceso de encuentra pendiente de realización por la Dirección de Capacitación y Campañas Viales.
Se halla aún pendiente la confirmación por parte de la Municipalidad de Lambaré para poder dar una Capacitación presencial a los Agentes de la Policía Municipal de Tránsito de las ciudades pendientes de ser atendidas (Lambaré, Benjamín Aceval, Itauguá y Asunción nuevamente en caso de confirmar)

Dirección de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito
Colaboración a las Mesas de Trabajo de la Consultoría para la elaboración del Curso a Ciclistas y de Primeros Auxilios.

Dirección de Unidad de Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito UAVAT
23/06/23 Presentación del PNSV2030 en el Conversatorio sobre Políticas Públicas de Atención a Víctimas de Siniestros Viales.

Dirección de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor DESIVA
Participación como expositor en el Seminario web de Smart Cities (Ciudades Inteligentes) organizado por las Agencias de Cooperación de Korea, NIA (National Information Society Agency), KOICA (Agencia de Cooperación Internacional de Corea) y localmente MITIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación).

De acuerdo con lo indicado se pueden observar las actividades asesoradas con incidencia directa a través de un producto y adicionalmente la cobertura propia en los espacios de oficina y aportes todos los días asistidos de acuerdo a memos, minutas e informes de otras direcciones y complementariamente marcado en reloj biométrico disponible, ya sea en las oficinas de la institución, fuera de la misma o participación virtual con incidencia en la competencia del propósito de la presente contratación.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Aprovecho la ocasión para solicitar complementariamente el cobro correspondiente a la entrega del Reporte según Contrato N° 03/2022, correspondiendo para el efecto el pago de Gs. 12.421.759 (guaraníes doce millones cuatrocientos veintiún mil setecientos cincuenta y nueve) IVA incluido, cuya factura será consolidad y entregada una vez aprobada la entrega mensual por parte del Administrador del Contrato.

Es por todo lo desarrollado y expuesto que extiendo mi gratitud por la oportunidad y predisposición a la vez que extiendo de acuerdo se requiera la continuidad del servicio. Atte.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Ing. Civil Claudio Gustavo Rodriguez
C.I. 4.492.134

Nota: Se adjunta a la presente

- ✓ Material de productos generados en el periodo.
- ✓ Orden de prestación de servicios.
- ✓ REPSE.
- ✓ Formulario de IVA y CCT vigente.
- ✓ Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- ✓ FIS.

Lote 5649938013 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 4270156737707

FECHA 16/06/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	4492134	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	9	RODRIGUEZ CLAUDIO GUSTAVO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 16/07/2023

NÚMERO DE CONTROL : 932808D8

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

42714492134932808D8

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

00000305

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 4492134 Control: 90e20881 Fecha: 15/06/2023 14:57 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden 12062713071	RUC 4492134	DV 9
	Razón Social/Primer Apellido RODRIGUEZ	Segundo Apellido	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020	Nombres CLAUDIO GUSTAVO		
	01 Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
	02 Declaración Jurada Rectificativa	03 0	
120	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04 Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 0 5 / Año 2 0 2 3	

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	70.784.965			22	7.078.497
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	1.800.000				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	72.584.965	21	0	24	7.078.497

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	1.083.293.698
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	1.800.000
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	1.085.093.698
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. d+h)	31	1.085.093.698

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	10.608.652	35	42.106.027	38	4.741.035
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	309.080	36	1.276.269	39	143.081
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno					164	142.844

00000006

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Lote 5649938013 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 4270156737707

FECHA 16/06/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	4492134	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	9	RODRIGUEZ CLAUDIO GUSTAVO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 16/07/2023

NÚMERO DE CONTROL : 932808D8

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

42714492134932808D8

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

00000005

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 4492134 Control: 90e20881 Fecha: 15/06/2023 14:57 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS
	Número de Orden 12062713071	RUC 4492134 DV 9
	Razón Social/Primer Apellido RODRIGUEZ	Segundo Apellido
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020	Nombres CLAUDIO GUSTAVO	
120	01 Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica
	02 Declaración Jurada Rectificativa	03 0
	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04 Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 0 5 / Año 2 0 2 3

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	70.784.965			22	7.078.497
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	1.800.000				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. e+h)	18	72.584.965	21	0	24	7.078.497

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	1.083.293.698
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	1.800.000
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	1.085.093.698
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. d+h)	31	1.085.093.698

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	10.608.652	35	42.106.027	38	4.741.035
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	309.080	36	1.276.269	39	143.081
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno					164	142.844

00000006

Claudio G. Rodriguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	0	42	0
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	4.883.879

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III, Inc. l)	44	7.078.497
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	4.883.879
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	0
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	0
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	2.194.618
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	2.194.618

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL			
			CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	2.194.618
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	0		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	677.550		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	677.550	57	2.194.618
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	0		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	1.517.068

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO		MONTO -I-		IVA -II-
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	1.293.000		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	237		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe Claudio Gustavo Rodriguez

en su carácter de Contribuyente con Documento No. 4492134

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar: Asunción, fecha(dd/mm/Año):___/___/___.

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Claudio G. Rodriguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Firma

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

0000007

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 4492134

NRO. CERTIFICADO: 389369

FECHA EMISION: 20-06-2023

VENCIMIENTO: 11-07-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 4492134

Nro. Certificado: 389369

Razon Social: RODRIGUEZ CLAUDIO GUSTAVO

Actividad(es): SEGURO DOMESTICO
SERVICIOS DE INGENIERIA

Fecha de Inscripcion: 27-01-2021

Cantidad de Asegurados: 2

Nro. Patronal(es): 0001-82-0481 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

00000008

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

CLAUDIO GUSTAVO RODRIGUEZ

RUC

4492134-9

Entidad Contratante

Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial

Descripción del llamado / Contrato

ID: 413387 / CONSULTORIA TECNICA DE INGENIERIA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL

Monto del contrato

149.061.108

Año: 2023 **Periodo:** Junio

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	CLAUDIO GUSTAVO	RODRIGUEZ	Cumplio	12421759	Contratista	Activo

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Usuario Impresión: 4492134

Fecha Impresión: 04/07/2023

00000009

Ministerio de
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 44921349 RODRIGUEZ CLAUDIO GUSTAVO

Teléfono/s : 0981998098 **Website** :

Fax : **Email Corp.:** claudiogustavorodriguez@gmail.com

Dirección : CALLE, CARLOS GOMEZ N? 1083 E/ NARCISO LOPEZ Numero #1083 //CASA - CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO)

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 017899

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 10/06/2023

Otorgado en Asunción, el 10/06/2021

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

AAQ213AQ

10062021 1537 44921349 PUBLIC

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

017899

Informe Técnico N° 012/23

A: **Ing. Diego Morán**
Director de Estudios de Seguridad de Infraestructura Vial del Automotor

De: **Ing. Claudio Rodriguez**
Soporte Técnico

Ref.: **Informe de avance del Plan Nacional de Seguridad Vial 2030**

Fecha: **30/06/23**

Se acuerdo a los avances en cuestión se adjuntan recordando el anterior Informe Técnico 010 23 de fecha 31/05/23 el presente informe mensual como hitos los siguientes puntos:

1. El 15/06/23 fueron remitidos por correo, todos los puntos respondidos de la entrevista para la Revista de la CADAM, donde además se participó a la funcionaria Alejandra Gallegos para que pueda tomar conocimiento y también colaborar en otras ocasiones a suministrar respuestas referentes al PNSV2030.
2. 19/06/23 se tuvo la reunión de Directorio de la ANTSV donde entre los puntos del Orden del Día trató el PNSV2030 referente a que se remita la nota desde le Presidencia del Directorio hacia Presidencia de la República de forma a solicitar mediante Decreto la adopción del Plan en todos los estamentos correspondientes del Gobierno Nacional.
3. 20/06/23 remití un correo con material de información para colaborar en la redacción de la nota borrador a cargo de la Secretaría General a consideración del Pte. del Directorio para la remisión a Presidencia de la República.
4. 23/06/23 Presentación del PNSV2030 en el Conversatorio sobre Políticas Públicas de Atención a Víctimas de Siniestros Viales.

El PNSV2030 se encuentra presente en cada actividad que realiza la ANTSV, mencionándose y vinculándolo no solo a los Pilares como ejes sino procurando identificar la ficha de acción a la que responde.

Desde el MOPC, como Pte. del Directorio, el Señor Ministro se encuentra predispuesto a solicitar que el Presidente de la República del Paraguay emita el Decreto de alcance nacional con afectación a los entes del gobierno, por lo que sería un hito necesario y muy valioso para la plena adopción de este documento.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CURPI 1.492.134
Es mi informe.